

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 13457.-

VISTO:

El Expediente N° CD-025-A-2014; y,

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Vecinos Urbanización Bosch solicita se designen nombres para las calles y espacios verdes de la Urbanización Bosch, en el barrio Valentina Sur Rural.-

Que el Órgano Ejecutivo Municipal remite las actuaciones informando que la Dirección General de Catastro, SITUN y Agrimensura, certifica que la calle identificada con el Código N° 12813, Código N° 12913, el Espacio Verde N° 0652 A, B y C, Espacio Verde N° 0653 A, B, C y E, Espacio Verde N° 0654, Espacio Verde N° 0655 A y B, Espacio Verde N° 0656, Espacio Verde N° 0657, Espacio Verde N° 0659, Espacio Verde N° 0660, Espacio Verde N° 0661 y Espacio Verde N° 0662, se encuentran disponibles para ser designados con los nombres propuestos y evaluados.-

Que obran en las actuaciones dos notas remitidas por la Comisión de Acción Social a la Sociedad Vecinal del Barrio Valentina Sur Rural, con fecha 25/08/2015 y 03/03/2016, solicitando su opinión al respecto, no contando con una respuesta formal por parte de la misma.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165°) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 022/2016 emitido por la Comisión Interna de Acción Social fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 07/2016 del día 28 de abril y aprobado en la Sesión Ordinaria N° 08/2016 celebrada por el Cuerpo el 12 de mayo del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTICULO 1°): DESIGNASE con el nombre "Elsa Borneman" a la calle identificada con el Código N° 12813, ubicada en el barrio Valentina Sur Rural.-

ARTICULO 2°): DESIGNASE con el nombre "Eduardo Galeano" a la calle identificada con el Código N° 12913, ubicada en el barrio Valentina Sur Rural.-

ARTICULO 3°): DESIGNASE con el nombre "Boulevard Facundo Cabral" al Espacio Verde N° 0652 A, B y C, ubicado en el barrio Valentina Sur Rural.-

ARTICULO 4°): DESIGNASE con el nombre "Boulevard de las Artes" al Espacio Verde N° 0653 A, B, C y E, ubicado en el barrio Valentina Sur Rural.-

ARTICULO 5°): DESIGNASE con el nombre "Los Álamos" al Espacio Verde N° 0654, ubicado en el barrio Valentina Sur Rural.-

- PROMULGADA TACITAMENTE -
ART. 76 - CARTA ORGANICA
MUNICIPAL

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ARTICULO 6º): DESIGNASE con el nombre "Los Nogales" al Espacio Verde N° 0655 A y B, ubicado en el barrio Valentina Sur Rural.-

ARTICULO 7º): DESIGNASE con el nombre "Los Cuises" al Espacio Verde N° 0656, ubicado en el barrio Valentina Sur Rural.-

ARTICULO 8º): DESIGNASE con el nombre "Las Liebres" al Espacio Verde N° 0657, ubicado en el barrio Valentina Sur Rural.-

ARTICULO 9º): DESIGNASE con el nombre "Los Chimangos" al Espacio Verde N° 0659, ubicado en el barrio Valentina Sur Rural.-

ARTICULO 10º): DESIGNASE con el nombre "Los Teros" al Espacio Verde N° 0660, ubicado en el barrio Valentina Sur Rural.-

ARTICULO 11º): DESIGNASE con el nombre "Las Lechuzas" al Espacio Verde N° 0661, ubicado en el barrio Valentina Sur Rural.-

ARTICULO 12º): DESIGNASE con el nombre "Las Calandrias" al Espacio Verde N° 0662, ubicado en el barrio Valentina Sur Rural.-

ARTICULO 13º): Las calles y los espacios verdes designados se encuentran identificados en el croquis de ubicación que luce como Anexos I y forma parte de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 14º): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS DOCE (12) DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (Expediente N° CD-025-A-2014).-

ES COPIA
mv

FDO.: SCHLERETH
VOLANTE


Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. DAVID VOLANTE
Prosecretario Legislativo

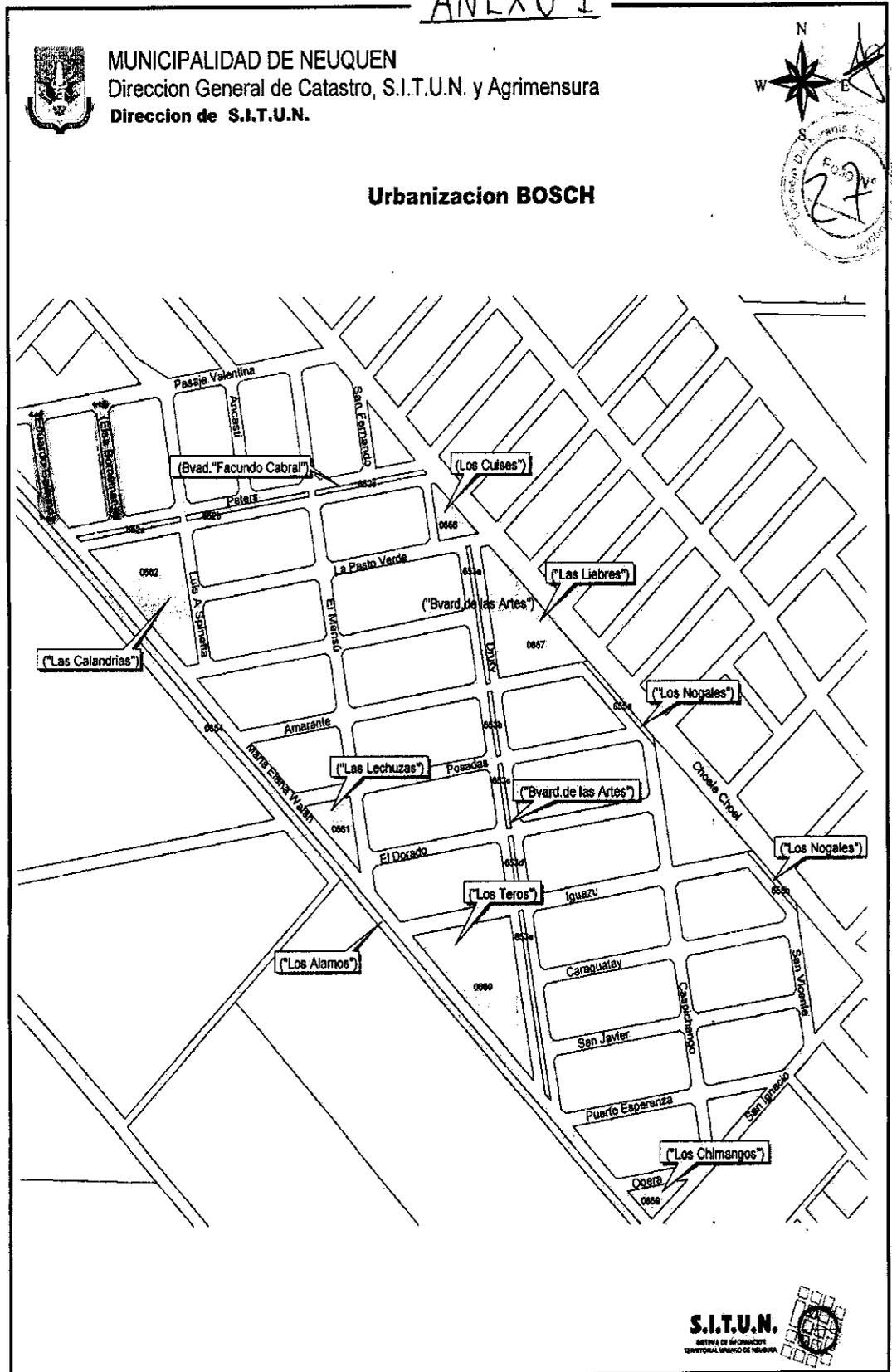


Ordenanza Municipal N° 13457 / 2006
Promulgada Tácitamente Art. 70º
CARTA ORGANICA MUNICIPAL
Expte N° CD-025-A-14

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2084
Fecha 24/06/2016

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén

ANEXO I



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. DAVID VOLANTE
Prosecretario Legislativo